

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8900 *Resolución de 19 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 14 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de agente de policía local en régimen de funcionario/a de carrera, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, subgrupo C2 y nivel de complemento de destino 12, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» núm. 7645, de 19 de junio de 2018.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 16 de agosto de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web municipal <http://www.ajtorello.cat>.

Torelló, 19 de junio de 2018.—El Alcalde, Jaume Vivet Soler.